



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

01/14

Asunción, 23 de setiembre de 2014

Señor  
Senador **BLAS ANTONIO LLANO RAMOS**  
Presidente Honorable Cámara de Senadores  
Presente:

Tenemos el honor de dirigimos a su Excelencia y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo que establece la Constitución Nacional y el Reglamento Interno, a fin de elevar el Proyecto de Declaración: **“QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL LA CORRIDA QUÍMICA VERDE 3.0 A DESARROLLARSE EL SÁBADO 11 DE OCTUBRE DE 2014”**.

Señor Presidente, este evento está siendo organizado por tercer año consecutivo por estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Agrarias específicamente de la Carrera de Ingeniería Ambiental.

Desde el punto de vista legislativo, está en análisis minucioso en varias comisiones de la Cámara de Senadores, el Proyecto de Ley de **“GESTIÓN INTEGRAL DE PILAS Y BATERIAS DE USO DOMESTICO”**, siendo precisamente uno de los aspectos esenciales del proyecto de ley, la disposición final de este tipo de desechos peligrosos, que por los componentes altamente contaminantes requiere un tratamiento especial.

Nos permitimos informarle que el objetivo general del evento es concienciar a la ciudadanía acerca de la correcta gestión de residuos sólidos peligrosos, específicamente la de las pilas y baterías, como numerosas cuestiones ambientales la solución depende de buenas prácticas culturales y de concienciación.

Cumplimos en adjuntar detalles del evento, elaborado por los estudiantes.

Por las razones expuestas solicitamos la aprobación por parte de la Honorable Cámara de Senadores de este proyecto de declaración.

Respetuosamente.

**Arnaldo E. Giuzzio B.**  
SENADOR DE LA NACION

Carlos Amézola  
1/2

Arnaldo Weiss  
Carlos Rosso.

Abg. Erica Vargas Velázquez  
Mesa de Entrada - Sria. General  
H. Cámara de Senadores



**ARNALDO DURÉ**  
H. Cámara Senadores



## CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

## DECLARACIÓN N°

**“QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y MEDIO AMBIENTAL LA CORRIDA VERDE 3.0 A DESARROLLARSE EL SÁBADO 11 DE OCTUBRE DE 2014”.**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DECLARA:**

Artículo 1°.- Declarase de interés educativo, cultural y medio ambiental la Corrida Química Verde a realizarse el sábado 11 de octubre de 2014.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
**Arnaldo E. Giuzzio B.**  
SENADOR DE LA NACION

  
Carlos Maurício

  
**Dr. Arnaldo Wion**  
Senador de la Nación

$\frac{2}{2}$